



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7598

(07 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE RECTORIA No. 7027 DE 17 DE OCTUBRE DE 2024.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Artículo 34 del Acuerdo 10 del 07 de mayo de 2012 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 7027 del 17 de octubre de 2024, la Universidad Tecnológica de Pereira convocó a un Concurso Abierto de Méritos para la provisión definitiva de ocho (08) empleos de carrera administrativa vacantes que hacen parte de la Planta Global de Personal Administrativo de la Entidad.

Que el 11 de septiembre de 2025 se citó a los aspirantes activos para la aplicación de la prueba de entrevista.

Que mediante la Resolución de Rectoría No. 7412 de 18 de septiembre de 2025, el Rector de la Universidad designó los jurados para la entrevista de conformidad con las disposiciones de la convocatoria.

Que el 25 de septiembre se realizó la aplicación de la prueba de entrevista, en la cual participaron todos los jurados designados a través de la Resolución de Rectoría No. 7412 de 2025.

Que a la fecha, y considerando la cantidad de jurados y aspirantes, aún se encuentra en trámite el proceso de consolidación de resultados de la entrevista, por lo que se hace necesario ampliar el plazo para la publicación de resultados de entrevista, siendo necesario modificar el **ARTÍCULO TERCERO: CRONOGRAMA** de la Resolución de Rectoría No. 7027 de 17 de octubre de 2024.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución de Rectoría No. 7027 de 17 de octubre de 2024, así:

ARTÍCULO TERCERO: Cronograma. A continuación, se describen las actividades y fechas para cada una de las etapas que se derivan del presente concurso:



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7598

(07 DE OCTUBRE DE 2025)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional de la Universidad www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	Desde el lunes 22 de octubre de 2022 y hasta el día viernes 26 de octubre de 2024
2	Inscripción de los aspirantes en el concurso	Los días hábiles entre el 29, 30, 31 de octubre de 2024 y 05 de noviembre de 2024
4	Publicación listado de candidatos inscritos para el inicio del concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	05 de noviembre de 2024
5	Solicitudes de corrección de datos y reclamación de aspirantes no incluidos en el listado de inscritos, exclusivamente en el correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	06 al 08 de noviembre de 2024
6	Publicación de listado de inscritos corregido y definitivo	12 de noviembre de 2024
7	Publicación de la fecha de publicación de lista de admitidos y no admitidos a través del enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	12 de noviembre de 2024
8	Revisión de requisitos mínimos con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia	Desde el 13 de noviembre de 2024 y hasta el 13 de diciembre de 2024.
9	INICIO SUSPENSIÓN DEL CONCURSO (Periodo vacaciones)	17 de diciembre de 2024
10	REANUDACIÓN DEL CONCURSO	16 de enero de 2025
11	Publicación del listado de candidatos admitidos y no admitidos para el inicio del concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	17 de enero de 2025
12	Reclamación de aspirantes no admitidos, con ocasión de los resultados de verificación del cumplimiento de requisitos mínimos deberán ser presentadas por escrito y radicado en Gestión de Documentos o a través del correo electrónico. reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Los días 21, 22 y 23 de enero de 2025
13	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos (En primera instancia)	30 de enero de 2025
14	Recurso de apelación en contra de la decisión a las reclamaciones, por inadmisión, deberá ser presentado por escrito y radicado en Gestión de Documentos o a través del correo electrónico. reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Los días 31 de enero de 2025 y 04 de febrero de 2025



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7598

(07 DE OCTUBRE DE 2025)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
15	Respuesta a las apelaciones por inadmisión, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	12 de febrero de 2025
16	Publicación de listado definitivo de candidatos admitidos para continuar en el concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	14 de febrero de 2025
17	Publicación de citación a presentación de prueba de conocimientos en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	17 de febrero de 2025
18	Presentación por parte de los aspirantes de la prueba de conocimientos	Entre el 17 y 21 de marzo de 2025
19	Publicación de la fecha de publicación de resultados de la prueba de conocimientos, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	25 de marzo de 2025
20	Publicación de los resultados de la prueba de conocimientos, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	02 de mayo de 2025
21	Reclamación de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en la prueba de conocimientos, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	06 y 07 de mayo de 2025
22	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	21 de mayo de 2025
23	Publicación de resultados definitivos prueba de conocimientos para continuar en el concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	22 de mayo de 2025
24	Publicación de citación a presentación de pruebas psicotécnicas y de competencias laborales en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	23 de mayo de 2025
25	Presentación por parte de los aspirantes de las pruebas psicotécnicas y de competencias laborales	Del 09 al 21 de junio de 2025



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7598

(07 DE OCTUBRE DE 2025)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
26	<i>Publicación de la fecha de publicación de resultados de las pruebas psicotécnicas y de competencias laborales, en la página web www.utp.edu.co, en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	17 de junio de 2025
27	<i>Publicación de los resultados de las pruebas psicotécnicas y de competencias laborales, en la página web www.utp.edu.co, en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	14 de julio del 2025
28	<i>Reclamación de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en las pruebas psicotécnicas y de competencias laborales, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co</i>	15 y 16 de julio de 2025
29	<i>Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	31 de julio de 2025
30	<i>Publicación de resultados definitivos prueba de competencias laborales, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	01 de agosto de 2025
31	<i>Publicación de la fecha de publicación de resultados de la prueba de valoración de antecedentes, en la página web www.utp.edu.co, en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	01 de agosto de 2025
32	<i>Revisión de documentación para análisis de antecedentes (Valoración de hoja de vida)</i>	Desde el 04 de agosto de 2025 al 22 de agosto de 2025
33	<i>Publicación de los resultados de la prueba de análisis de antecedentes, en la página web www.utp.edu.co, en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	25 de agosto de 2025
34	<i>Reclamación de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en la prueba de análisis de antecedentes, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co</i>	26 y 27 de agosto de 2025
35	<i>Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos</i>	10 de septiembre de 2025



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7598

(07 DE OCTUBRE DE 2025)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
36	Publicación de resultados definitivos prueba de análisis de antecedentes, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	10 de septiembre de 2025
37	Publicación de citación a presentación de entrevista en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	10 de septiembre de 2025
38	Presentación por parte de los aspirantes a la entrevista	Entre el 17 y 26 de septiembre de 2025
39	Publicación de la fecha de publicación de resultados de la entrevista en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	29 de septiembre de 2025
40	Publicación de los resultados de la entrevista, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	31 de octubre de 2025
41	Reclamación de los participantes por inconformidad con los resultados obtenidos en la entrevista, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	4 y 5 de noviembre de 2025
42	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	20 de noviembre de 2025
43	Consolidación de resultados	24 de noviembre de 2025
44	Publicación lista de elegibles en la página web institucional https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	25 de noviembre de 2025
45	Solicitudes de corrección de la lista de elegibles única y exclusivamente en el correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	26 al 28 de noviembre de 2025
46	Solicitud de exclusión de listas de elegibles única y exclusivamente en el correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	01 de diciembre de 2025
47	Firmeza lista de elegibles	03 de diciembre de 2025
48	Inicio de proceso de aseguramiento de requisitos documentales (Legalización)	04 de diciembre de 2025
49	Fin de proceso de aseguramiento de requisitos documentales (Legalización)	12 de diciembre de 2025
48	Nombramiento en periodo de Prueba	15 de enero de 2026



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 7598
(07 DE OCTUBRE DE 2025)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los siete (07) días del mes de octubre del año 2025.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO.
Rector

Elaboró: Luis Miguel Pino Gallego
Revisó: Claudia Alicia Rincón Patiño



Universidad
Tecnológica
de Pereira